

"Nunca Más", 40° Aniversario del Informe de la CONADEP

Expte: 4116-332136/2024

TESTIMONIO:

/// El Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente

COMUNICACION:

Artículo 1°: *El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo y a través del área correspondiente, para solicitar se informe a los vecinos de Orense el estado de situación y avance en cuanto a la conexión del Servicio de Cloacas en la localidad.-*

Artículo 2°: *Asimismo, solicitamos se inicien gestiones para realizar los trabajos en dependencias municipales y establecimientos educativos.*

Artículo 3°: *Además, solicitamos se realice una campaña de concientización sobre la importancia de contar con las cloacas en cada domicilio y en cada dependencia oficial.-*

Artículo 4°: *Transcribir Vistos y Considerandos.-*

Artículo 5°: *La presente Comunicación será refrendada por la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-*

Artículo 6°: *Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-*

COMUNICACIÓN N° 3031/2024

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE TRES ARROYOS, A LOS
QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.-**

Dra. Rocío Liébana
Secretaria
H.C.D. Tres Arroyos

Dra. Mara Vanina Redivo
Presidente
H.C.D. Tres Arroyos

VISTO:

La necesidad de la puesta en funcionamiento del Servicio de Cloacas en la localidad de Orense, y;

CONSIDERANDO:

Que varias familias se han anotado en estos últimos 2 meses para acceder al servicio;

Que es necesario se planifiquen los trabajos en las dependencias municipales para unirse a la red y poder contar con el servicio;

Que se inicien las gestiones con el área de infraestructura del Consejo Escolar para poder incorporar a la agenda de prioridades, las cloacas en todos los establecimientos educativos.-
